Asunción, 14 de febrero de 2022

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 2PM/2022 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS LECTOCLASIFICADORAS DE LA TESORERÍA – ID.: 405674.**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que los ITEM 2, 3 y 4 del presente llamado se realicen bajo la modalidad de **Contrato Abierto por monto**, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización de los ítems que lo conforman que corresponden al servicio de mantenimiento, ya que la necesidad de dichos servicios no son susceptibles de definiciones exactas y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03, en el cual se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios las cantidades no pueden definirse con precisión, estableciéndose los montos máximos y mínimos en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos el PBC.

.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Unidad Operativa de Contratación